

**PROGRAMA ESTRATEGICO DE GOBIERNO MUNICIPAL "LA GUARDIA"
"MOVIMIENTO TERCER SISTEMA" MTS.
2022-2.025**

"Nde Chembori Ñoti"

DESGLOCE DE LOS SIETE PILARES QUE SOSTIENEN EL PROGRAMA ESTRATEGICO DEL GOBIERNO MUNICIPAL AUTONOMO DE LA GUARDIA QUE PROPONEMOS

I.- REFERENCIAS GENERALES:	
1.- GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL	"LA GUARDIA"
2.- PROVINCIA	"ANDRÉS IBÁÑEZ"
3.- SECCION MUNICIPAL	TERCERA
4.- DEPARTAMENTO	SANTA CRUZ DE LA SIERRA
5.- PARTIDO	MOVIMIENTO TERCER SISTEMA

II. CONTENIDO DEL PROGRAMA:

1. DIAGNOSTICO

1.1. Datos generales:

Nombre del Candidato: Mario Villagómez Ledezma

¿Cuál es la esencia de nuestro programa?

El presente Programa de Gestión Institucional para el Gobierno Autónomo de la Guardia tiene por esencia la vivencia con nuestro pueblo, nace de la lectura de su realidad y es el resultado de una serie de acciones conjuntas a nivel interinstitucional entre las organizaciones sociales vivas y representativas de control social, sus instituciones y sus bases en general, no hay dicotomía entre las necesidades del pueblo y las aspiraciones del pueblo, sembramos con él la preciosa semilla y esperamos la cosecha abundante de frutos para compartirlos desde el gobierno municipal de manera equitativa dando a cada quien según su trabajo y cada quien según su capacidad. Pretendemos garantizar la inserción de este Programa Estratégico de Gestión Institucional al Plan Operativo Anual del Gobierno Municipal y su consolidación en la reprogramación del ajuste al Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2022-2026 del GAM, desarrollándose una serie de talleres, que validan la demanda de la Comunidad Guardieña.

• Organización del Consejo Interinstitucional y Equipo Técnico.

Una vez realizado el Análisis de Coyuntura, de haber lecionado la realidad de la Comunidad "Guardieña" y haber identificado el **nodo problematizador** que nos permitió formular debates reflexivos y críticos, reuniones, cumbres, conversatorios, talleres y conferencias utilizando mapas parlantes se socializaron los aspectos detectados dando por resultado el **DIAGNOSTICO** a través del análisis **FODA**. En ese sentido se convocó a todos los representantes de las sociales de la comunidad Guardieña en un gran encuentro Social y se propuso la conformación del Consejo Interinstitucional. El Consejo Interinstitucional tuvo como propósito operativizar junto al Equipo Técnico la concreción y sistematización del Programa de Gobierno a través de todas las actas y acuerdos en todas las mesas de trabajo. El equipo tiene la misión de preservar la fidelidad y veracidad de los pedidos para que nuestro Alcalde lo cumpla y lo haga cumplir.

1.2. Campo de la Realidad contextual. Municipio de la Guardia.

- **Breve reseña histórica y Localización (Ubicación Geográfica)**

El Municipio de La Guardia se ha configurado históricamente como una región identificada de civismo y patriotismo pleno, asimismo mostrado y mantenido en su cultura y costumbres. Esta identidad se remonta a la época de la Guerra de la Independencia (1810-1825). El mismo nombre del municipio está directamente asociado al escenario de guerra libertaria: La Guardia era un puesto militar que se estableció estratégicamente para repeler a los enemigos realistas que intentaban llegar a Santa Cruz desde el Sur. La Guardia se encuentra dentro de la jurisdicción territorial de la Provincia Andrés Báñez del Departamento de Santa Cruz y constituye la tercera sección Municipal. La Guardia conforma una sociedad multicultural y plurilingüe. A pesar de tener un gran potencial y vocación productiva, se mantiene como un Municipio dormitorio. PDM.GAM.

- **Principales vías de acceso a la Guardia.**

El acceso principal al Municipio de la Guardia es por carretera asfaltada, desde la ciudad capital santa cruz, por la doble vía la guardia, carretera antigua a Cochabamba. También tiene acceso a la carretera internacional santa cruz Yacuiba, y al tener en el km.13 un punto neurálgico cuello de botella sufre constantemente los efectos de los bloqueos.

- **Servicios básicos:**

Los principales servicios básicos con los que cuenta el municipio de la Guardia son: agua potable, energía eléctrica y telecomunicaciones. No se cuenta con servicio de alcantarillado sanitario en la mayoría de los barrios más poblados. Entre los servicios de transporte se cuenta con transporte local, provincial, trufis, micros moto taxis. También existe telefonía móvil de ENTEL, TELECEL, VIVA y TIGO. Sin embargo, no se cuenta con servicio de Internet accesible a la población debido a los costos elevados.

- **Servicio de Salud.**

Los principales centros de salud son municipales, solo existe 13 centros de salud y cinco consultorios médicos y postas sanitarias en algunas comunidades que brindan solo atención en primeros auxilios. En el servicio de salud municipal se cuenta con múltiples carencias ya sea de insumos como de personal de salud, lo que obliga a las personas salir a centros de la ciudad de santa cruz. Lo que constituye un grave riesgo en caso de agravarse epidemia o pandemia.

- **Servicio de seguridad ciudadana**

Se cuenta con un puesto policial central en la capital seccional con sus respectivas secciones de FELCV, FELCC, conciliación ciudadana y tránsito. En las demás comunidades solo existe una comisaría con un solo funcionario policial que es polivalente, poli funcional y polifacético. La población cuestiona el accionar policial en casos de inseguridad ciudadana, cuando se los llama nunca asisten. La policía mantiene resabios de prácticas extorsionadoras, coimas y exacciones. En muchos barrios existe inseguridad ciudadana y los vecinos han tenido que organizarse a la cabeza de la junta vecinal ya que la policía brilla por su ausencia. se ha evidenciado que es por estos lugares donde se apersonan malvivientes y delincuentes dedicados al robo de bagatelas, la venta al raleo de marihuana, o micro tráfico de estupefacientes.

- **Campo de la Infraestructura.** – Muchas de las instituciones públicas no cuentan con ambientes propios, de igual manera las secretarías municipales. Esto acarrea constantes conflictos entre los tres turnos ya que cada cual se echa la responsabilidad de cualquier situación. Lo mismo pasa con las Unidades Educativas.

- **Campo Institucional**

El Gobierno Autónomo Municipal de la cuenta con el siguiente personal administrativo:

a) Personal Directivo y administrativo por cargo:

Existen las siguientes secretarías: Secretaria General responsable de la planificación del municipio, Secretaria de Asuntos Jurídicos, Secretaria de obras públicas, Secretaria de Administración y finanzas, Secretaria Municipal de Salud, Secretaria Municipal de Educación y Recursos Humanos. Entre las direcciones más importantes están la Dirección Municipal de obras públicas, Dirección Municipal de finanzas, Director de Plan Regulador y Catastro. Cada una de estas secretarías y direcciones tienen personal subalterno bajo su dependencia.

b) Personal contratado eventualmente como consultores en línea en los 6 distritos municipales.

Se contrata de acuerdo a las necesidades emergentes, especialmente en el área de salud y educación ya que el Gobierno central no cubre con ítems esos puestos muy importantes como secretarías, enfermeras, médicos, profesores, regentes y porteras, etc.

1.4. Campo de la información cualitativa

- **Base cultural de la población. Origen Étnico**

En torno al origen étnico de La Guardia, podemos afirmar que existen diversas expresiones etnoculturales al interior de una misma comunidad o barrio, más en los de reciente expansión. En las comunidades de Pedro Lorenzo y Villa Arrien, existe un marcado predominio de mestizos cambas, y en los centros urbanos de mayor población y comunidades de la zona norte las que están asentadas a orillas de la ruta asfaltada a Yacuiba conviven cambas, oriundos de los valles cruceños y los inmigrantes de origen quechua. La manifestación de pluriculturalidad es más visible en el uso del idioma de origen en el seno de la familia y la comunidad, donde las personas mayores de origen quechua se comunican con el idioma materno, mientras que los descendientes de los mismos lo hacen en castellano. Las comunidades y OTB's que se definen homogéneamente en etnocultura camba son: Peji, Casco Viejo La Guardia, Casco Viejo El Carmen y Rancho Chico.

- **Características de la población y su condición socioeconómica.**

El municipio de La Guardia tenía basada su economía en la agricultura, el comercio, servicios e industria debido a que la mayoría de la población del Municipio se dedica a estas actividades. Según el último Censo el 44 % de la población en edad de trabajar se dedica a actividades de servicio, transporte etc.; el 27 % a la agropecuaria, el 19 % al comercio y el 10 % a la industria. De los cuales el 56 % son asalariados, el 41 % son trabajadores por cuenta propia y trabajadores familiares sin remuneración y 3 % otras categorías ocupacionales. El Municipio de la guardia considerado dormitorio actualmente se basa en la informalidad, esto se vio incrementado con la pandemia, se optó por carritos, toritos y camionetas donde se vende toda clase de productos de manera errante, estos no pagan ningún patente. Gran parte de los padres de familia pertenecen al sector informal, transportistas, moto taxistas y vendedores de comidas conocidos como los "agachados".

• **Creencias y tradiciones, lengua**

En el municipio de La Guardia como en el resto del país, la religión mayoritaria es la católica. Sin embargo, de modo general se puede observar la presencia de iglesias protestantes y sectas de toda laya en su variopinta diversidad de denominaciones que lucran de la fe de las personas, no faltan charlatanes y viboreros. Las creencias son diversas. A pesar de haber un sincretismo cultural se mantienen costumbres traídas del occidente que cada día se van adaptando a las tradiciones del oriente. Dentro de las tradiciones la mayoría de la población se identifica con las tradiciones y costumbres cruceñas. Aunque también salen a relucir tradiciones andinas. Debido a la diversidad cultural con la que cuenta actualmente el municipio de La Guardia, fundamentalmente por los procesos de inmigración encontramos diversidad de idiomas hablados como el: castellano, quechua, amarará, guaraní y otra lengua nativa.

1.5. Problemas, potencialidades y debilidades claramente identificadas en la jurisdicción.

a) Mapa parlante de análisis contextual del "Municipio La Guardia" y definición del problema eje con la sociedad civil organizada.

Se identificaron varias problemáticas latentes, pero se tomó como **problemas EJES** la preocupante subida del índice de Ítems en educación pagados de por los padres de familia, consumo de drogas en los jóvenes estudiantes y violencia entre pares. El Municipio de la Guardia a descuidado el sector educativo debido a que en los últimos años se ha visto en constantes pugnas políticas y malversación de fondos lo que ha provocado que tenga una gran burocracia de funcionarios ineptos que no atienden las necesidades urgentes de la población. Las urbanizaciones al amparo de contratos lesivos al municipio han proliferado por doquier y han realizado un daño ecológico de grandes magnitudes. Muchos de los pavimentos de calles y avenidas se hicieron sin las más mínimas condiciones técnicas para garantizar drenajes eficientes que eviten la erosión y derrumbe de puentes productos de lluvias. El servicio de recojo de basura es deficiente, obsoleto y cavernario sin las condiciones de salubridad, higiene y seguridad industrial. Hay barrios donde no llega el recojo y donde llega solo lo hace una vez por semana. En salud solo se cuenta con hospitales de primer nivel y en la mayoría la atención es deficiente y no carecen de un buen stop de medicamentos por lo que la población recurre a los centros de la ciudad capital especialmente por las especialidades. No existe gestión para cambiar la matriz energética de la Guardia, los pocos recursos de coparticipación tributaria son dilapidados en obras sin impacto social. La mayoría de la población tiene trabajos informales y no participa del mercado. El Gobierno Municipal para captar recursos propios ha cargado sobre las espaldas del pueblo impuestos onerosos que frenan la inversión privada y cierra el paso al círculo virtuoso de la economía. Los jóvenes que salen bachiller carecen de oportunidades y la mayoría no continua estudios superiores y gran parte opta por ser motoquero como medio de ingresos económicos. Estos sectores de moto taxis y trufiros han proliferado a tal punto que condicionan su participación política a través de pactos y alianzas con los partidos políticos a fin de que si suben al poder puedan recibir favores y algunos beneficios corporativos y sectoriales. También en los últimos tiempos el sector de volqueteros organizados en asociaciones y sindicatos en alianza a algunos propietarios han monopolizado el rubro y se han convertido en un contrapoder al gobierno municipal a tal punto que financian campañas, chantajean la gestión municipal y movilizan gente cuando sus intereses se ven afectados o se les quiere exigir el cumplimiento de sus obligaciones. A pesar de estar ocasionando un grave daño ecológico, este sector es un sector que a cooptado el poder político a tal punto que nadie se atreve a poner el cascabel el gato.

Cuadro N°1.- Problemas ejes

Nº	PROBLEMAS RELEVANTES IDENTIFICADAS	PRIORIZACION
1	Migración de familias del interior al torno Disgregación familiar que ocasiona abandono de padres a hijos(as) producto de trabajo informal	8
2	Falta de coordinación Institucional (División) clientelismo político, y cooptación del poder político por sectores agremiados a la explotación de áridos.	9
3	Ausencia de una RUTA ESTRATEGICA MUNICIPAL que defina los escenarios para una gestión estratégica convergente 4.0 las matrices y pilares de un desarrollo sustentable en alianza PICLI.	1
4	Falta de Infraestructura amplia e independiente	7
5	Falta de gobernabilidad, el consejo municipal es variopinto y no cumple su rol fiscalizador, más al contrario promueve el cuoteo político.	6
6	Pérdida de identidad y de costumbres y tradiciones por influencia de las redes sociales.	10
7	Falta de fuentes de trabajo para las familias y falta de aprovechamiento del potencial productivo y turístico de la zona	2
8	Falta de micro políticas Distritales para exigir que los proyectos institucionales y proyectos socio productivos sean insertados en el POA y PDM Municipal para que sean sustentables en el tiempo.	4
9	Poco apoyo institucional del Gobierno Municipal al sector educación	5
10	Falta de alianzas y convenios interinstitucionales para un trabajo conjunto y poca coordinación Institucional (División) clientelismo político, y cooptación del poder político por sectores agremiados a la explotación de áridos.	3

Fuente: Elaboración propia

Según el último Censo el 44 % de la población en edad de trabajar (27.266 habitantes) se dedica a actividades de servicio, transporte etc.; el 27 % a la agropecuaria, el 19 % al comercio y el 10 % a la industria. De los cuales el 56 % son asalariados, el 41 % son trabajadores por cuenta propia y trabajadores familiares sin remuneración y 3 % otras categorías ocupacionales. Esto evidencia que gran parte de la problemática se debe a la situación de pobreza y falta de trabajo estable que tienen la mayoría de las familias ya que padre y madre salen a trabajar a la ciudad de capital de Santa Cruz y recién regresan en la noche. Por eso la Guardia es considerado un Municipio dormitorio.

Fuente: PDM. GAM. La Guardia. Secretaria de Desarrollo Humano.

b) Identificación del problema principal

Después del análisis de los problemas ejes se definió el nodo problematizador quedando definido de la siguiente manera: **"Ausencia de una RUTA ESTRATEGICA MUNICIPAL que defina la visión de época y horizonte del municipio de la Guardia en múltiples escenarios para una gestión estratégica convergente 4.0., las matrices y pilares de un desarrollo sustentable en alianza PICLI"**

Cuadro N°2.- Nodo problematizador

CAUSAS	EFFECTOS	PROBLEMA PRINCIPAL	ALTERNATIVAS DE SOLUCION
Migración constante y falta de fuentes laborables estables, así como la falta de coordinación interinstitucional que generen macro y micro políticas municipales en los seis distritos de largo alcance. Disgregación familiar. La pobreza en el municipio y falta de una educación contextualizada. A esto se suma una ausencia de gestión administrativa que tenga visión sinérgica y dialógica. La corrupción campante y un consejo cooptado por gremios.	Falta de gestión transparente, corrupción institucionalizada. Obras mal hechas. Falta de planificación e inversión pública, ingobernabilidad que ha generado inestabilidad e ingobernabilidad que se traduce en falta de atención al pueblo.	"Ausencia de una RUTA ESTRATEGICA MUNICIPAL" que defina la visión de época y horizonte del municipio de la guardia en múltiples escenarios para una gestión estratégica convergente 4.0., las matrices y pilares de un desarrollo sustentable en alianza PICLI"	Creación de Macro políticas y micro políticas agresivas en el ámbito productivo y educativo en alianza estratégica entre Gobierno Municipal, gobernación, gobierno central y organismos e instituciones privados nacionales e internacionales que genere la concreción del POA y PDM municipal para la generación de fuentes laborables estables.

Fuente: Elaboración propia

c) Análisis FODA

Falta de alianzas interinstitucionales que consoliden macro y micro políticas municipales en el área educativa que consoliden la concreción del MESCP.

Cuadro N° 3.- Lectura de la realidad-análisis coyuntural

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
El municipio de la Guardia es considerado como un municipio ecológico, con alto potencial productivo y principalmente vinculado a sistemas agropecuarios intensivos, y secundariamente extensivos que se encadenan con la transformación agroindustrial - comercialización, promoción de la PYMES y la prestación de servicios para la producción, la urbanización y el turismo que lo hace propicio para la implementación de una geoestrategia convergente con alianza tecnológica 4.0. PICLI.	Infraestructura Insuficiente y deteriorada. Padres de familia con trabajos eventuales y hogares disfuncionales y poca participación de las instituciones. Falta de apoyo municipal en equipamiento y promoción de programas y proyectos socio productivos. Falta de Item en sector educación y salud.	El Municipio de la Guardia al estar en una zona muy concurrida con acceso a la ciudad de santa cruz puede convertirse en un referente para la matriz productiva, turística, tecnológica, agropecuaria y educativa. En alianza el Gobierno municipal con la empresa privada puede desarrollar un polo de desarrollo.	Ante la falta de atención a las demandas de los sectores sociales hay posibilidad de un quiebre institucional que origine una anomia social que desborde los límites del orden establecido y se convierta en un peligro y amenaza a la sociedad Guardieña y sirva de caldo de cultivo para el surgimiento de violencia generalizada e inseguridad originando toda clase de delitos.

Fuente: Elaboración propia.

d) Ubicación de cada una de las problemáticas identificadas en cada uno de los niveles a que corresponde en el mapa parlante.

Identificado el problema eje, se procedió a la ubicación de cada una de las percepciones de la realidad en cada uno de los niveles en el mapa parlante acorde al orden jerárquico establecido en el análisis, el mismo que quedo estructurado de la siguiente manera:

Cuadro N°4.- Niveles de análisis de la realidad

NIVEL POLITICO	NIVEL PSICOSOCIAL	NIVEL CULTURAL	NIVEL ECONOMICO
1	7	8	1
2	5	5	5
6	3	9	6
9	8	10	4
4		4	3
6		2	2

Fuente: Elaboración propia

e) Conversión de cada una de las percepciones en preguntas problematizadoras:

Seguidamente se continuo con la conversión de cada una percepciones o problemas identificados para convertirlos en preguntas problematizadoras las mismas que fueron respondidas en cada uno de los equipos cooperativos de trabajo. Las preguntas quedaron establecidas de la siguiente manera:

- i. ¿Cuáles son las razones para que los padres de familias y jóvenes del interior migren a la ciudad de santa cruz y se establezcan en la zona de la Guardia?
- ii. ¿Influye la disgregación familiar, la falta de políticas educativas establecidas por el municipio y la poca coordinación interinstitucional en la consolidación de un municipio productivo?
- iii. ¿A qué se debe la falta de Macro y Micro políticas estratégicas interinstitucionales?
- iv. ¿Por qué razón se ha generalizado la corrupción en el municipio de la Guardia?
- v. ¿Cómo repercute la falta de una matriz productiva en la guardia?

2. OBJETIVOS: (Resultados y metas).

2.1. General:

Consolidar en los próximos tres años alianzas estratégicas interinstitucionales entre el Gobierno Municipal, las organizaciones sociales, Instituciones, gobierno departamental y nacional y empresa privada que promueva un "Pacto fiscal municipal por la reactivación económica" para la consolidación en el POA y PDM macro y micro políticas sustentables , asumiendo como urgente la consolidación del modelo productivo Guardieño, en una gestión y amplia participación social, dentro de los fines, objetivos y metas de la CPE, el PND, y la Agenda Patriótica 20-25.

2.2. Específicos:

- ✓ Consolidar el Modelo Productivo Geoestratégico en el Municipio de la Guardia, articulando los factores estratégicos de la para la transformación de la matriz energética vinculada a las vocaciones y características productivas del contexto con el fin de construir una alianza saludable entre el fomento de inversión municipal, la empresa privada, la protección estatal y la descentralización operativa, técnica y financiera sin intermediarios en directa comunicación con las organizaciones sociales e instituciones, garantizando el derecho a la fiscalización, el control social y la ética institucional.
- ✓ Mejorar la calidad de la gestión pública municipal a través de una planificación participativa, dialógica y sinérgica, con una apertura a la meritocracia, la transparencia en las contrataciones, la fiscalización de parte del consejo municipal y evaluación de los resultados a través del acompañamiento técnico en todas sus fases, la atención de las demandas de los barrios y distritos con un POA consensuado y un PDM consolidado con fomento al desarrollo deportivo-cultural, ecológico, educativo, sanitario y productivo con tecnología 4.0.
- ✓ Institucionalizar la propuesta de una gran "pacto fiscal municipal" por la transformación de la Guardia promoviendo el paradigma productivo que incentive una relación estratégica entre el gobierno municipal, la inversión privada, el gobierno departamental y el gobierno central que eleve la calidad de vida de sus habitantes promoviendo la resolución de los conflictos y la violencia a través de la conciliación y el arbitraje en coordinación con todas las instituciones, y el control social para garantizar estabilidad política y económica.
- ✓ Mejorar la cobertura, permanencia y promoción de las y los jóvenes del municipio gestionando la suscripción de convenios Inter-institucionales con el gobierno municipal para el apoyo al deporte, cultura, las artes escénicas, el teatro, la poesía, la pintura, la danza, la música, institucionalizando concursos, el apoyo a programas educativos técnicos donde los jóvenes desarrollen sus talentos, habilidades y competencias a través de proyectos formativos.

2.3. Resultados

- Se ha mejorado la calidad de atención pública en el gobierno municipal cubriendo la carencia de recursos tecnológicos, aplicando instrumentos de gestión y gerencia administrativa, manejo de nuevas metodologías, programas de capacitación a todo el personal municipal, para su eficiente desempeño en cada una de las direcciones y secretarías municipales.
- Se ha cubierto el déficit de Ítem en salud y educación con el apoyo de la Dirección Distrital, Dirección Departamental, SEDES, gobernación, Consejo Socio comunitario de Padres de familia, y Gobierno central.
- Se ha consolidado y preservado la gestión de Macro políticas y micro políticas agresivas en el ámbito productivo con convenios interinstitucionales entre el Gobierno Municipal e instituciones públicas y privadas garantizando la implementación del POA Y PDM en El Municipio en articulación a la CPE, al PND, y la Agenda Patriótica 20-25.
- Se ha alcanzado mayores índices de EJECUCION Municipal, con una cobertura de gasto y endeudamiento producto de un manejo de los recursos y una gestión de búsqueda de inversionistas en el ámbito nacional e internacional.
- Se cuenta con instalación de fábricas e institutos tecnológicos para garantizar la creación de fuentes laborales estables y dignas priorizando el desarrollo humano.
- Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural, comprometido con la concreción del vivir bien y tención desburocratizada de la administración, buenas relaciones humanas y liderazgo practico y sinérgico.
- Se ha implementado el Gobierno Electrónico en el Gobierno Municipal para una gestión pública eficiente (trámites ágiles y mejores servicios) y transparente (acceso a la información), facilitando su evaluación.
- Se ha institucionalizado en cada secretaría y dirección municipal la rendición pública de cuentas para el ejercicio efectivo del control social y procesos de formación en principios y valores éticos.
- Se ha logrado como prioridad el rescate de la familia y que al menos el 70% de las causas registradas de consumo a temprana edad de drogas y daños conexos sean resueltas y se ha reducido en 50% así como eliminación de toda forma de violencia contra la mujer y adolescentes, y toda forma de exclusión y discriminación, reducción considerable de la pobreza extrema, el acceso a servicios básicos, la reducción de impuestos y la promoción de incentivos para los inversionistas.

2.4. Metas

- Servicio de alcantarillado de manera gradual para todos los distritos municipales que cumplan los requisitos, inicio del programa con el distrito 3 y 4.
- Cobertura al 100% de servicio de Internet en todas las Unidades Educativas del distrito y para toda la población del municipio a bajo costo.
- Almuerzo escolar para toda la población estudiantil de las comunidades educativas.
- Calidad del Potencial de Desarrollo, capacidades y habilidades para la vida en las personas con discapacidad a fin de alcanzar la máxima autonomía posible.
- Solida identidad cultural del municipio, costumbres y tradiciones, lengua, e historia.
- Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.
- Triplicar los recursos económicos destinados a educación consolidados en el POA y PDM del Gobierno Municipal para la atención eficiente de la problemática del consumo de drogas y daños conexos, así como de la violencia creciente apostando por la educación técnica.
- Sistema de acompañamiento y monitoreo a la concreción de una gestión municipal eficiente, eficaz, con calidez y transparente que garantiza a todas las comunidades equidad, justicia y respeto a la dignidad personal de cada ciudadano.

- Las causas del consumo de drogas y la violencia sin excepción han sido atacadas y están siendo tratadas por los Servicios Legales Integrales SLIM del Gobierno Municipal.
- Ampliación de Infraestructuras acorde a la demanda y necesidades de las comunidades en los diferentes distritos municipales.
- Edificio propio para el control social con su equipamiento respectivo.

2.4 Línea de acción del ordenamiento jurídico en vigencia:

• **Marco legal:**

- ✓ Constitución Política del Estado CPE.
- ✓ Plan Nacional de Desarrollo PND.
- ✓ Agenda Patriótica 20-25.
- ✓ PEI-ME Plan Estratégico Institucional Ministerio de Educación
- ✓ Ley 070 de Educación “Avelino Siñani y Elizardo Pérez”
- ✓ Ley Marco N° 031 Andres Ibáñez de Autonomías y Descentralización.
- ✓ Ley 1178 SAFCO de Administración y control Gubernamental
- ✓ Ley N° 004, (MQSC) Marcelo Quiroga Santa Cruz de lucha contra la corrupción, enriquecimiento ilícito e investigación de fortunas.
- ✓ Ley N° 045 contra el racismo y toda forma de discriminación
- ✓ Ley 2027 Estatuto del Funcionario Público
- ✓ Ley 1333 de Medio Ambiente.

2.5. Propuesta de Principios y Valores socio comunitarios institucionales

- ↓ **Aguiye *nde aki***: no seas flojo
- ↓ **Aguiye *nde apu***: no seas mentiroso
- ↓ **Aguiye *nde pochi***: no seas malo
- ↓ **Aguiye *ndemondavae***: no seas ladrón
- ↓ **Aguiye *Akatei***: no seas mezquino

3. PROPUESTA

3.1. Enfoque de la Misión Institucional GAM-La Guardia.

Somos un Gobierno Autónomo Municipal que lidera una Municipalidad con reconocimiento departamental, nacional e internacional, que tiene consolidada alianzas estratégicas interinstitucionales para ofertar un Municipio integral en función de las vocaciones y potencialidades productivas, el aprovechamiento de las capacidades humanas, meritocrático y éticas, generando cambios a través de la investigación técnica, con atención eficaz, eficiente, de calidad y calidez, comprometidos con la transparencia del manejo de los recursos económicos, sin discriminación y con conciencia social acordes a las aspiraciones del Estado Plurinacional de Bolivia.

3.2. Propuesta de la Visión Socioeconómica que queremos construir.

“Consolidar al Gobierno Municipal de la Guardia como la Institución Municipal más importante del Departamento y Bolivia y aportar así a la implementación de una administración desburocratizada que responda a las demandas y aspiraciones de la Constitución Política del Estado CPE, el Plan Nacional de Desarrollo PND, LA Agenda Patriótica 20-25, acorde a las competencias concurrentes y compartidas del Estado Plurinacional y los Gobiernos Subnacionales”.

3.2. Propuesta de la Visión Institucional:

Vemos al Gobierno Autónomo Municipal de la Guardia como una institución estratégica para la implementación de una ruta estratégica y visión de horizonte con desarrollo sustentable que promueva una conciencia productiva comunitaria y ambiental con acuerdos y alianzas interinstitucionales consolidados en el marco de la Constitución Política del Estado, promoviendo la conservación y protección de la biodiversidad, en armonía con la madre tierra.

3.2. Propuesta de la visión de los servidores públicos Municipales

Anhelamos servidores públicos con visión de futuro, con sólidos principios éticos y morales, prudentes, investigativos, en constante actualización, creativos e innovadores, con sentido crítico-reflexivo, con vocación de servicio y profundo amor a la familia, a la patria y al municipio.

3.3. Propuesta del perfil del Alcalde Municipal que queremos.

Un Alcalde con sensibilidad humana, con sólida formación en gestión y administración pública municipal, técnica y científica, con liderazgo proactivo, sinérgico, con sólidos principios morales y éticos, con buenas relaciones humanas, con buena práctica comunicativa, que atienda a todos sin miramientos de ningún color político, discriminación o parcialización, experto en resolución de conflictos, creativo, dinámico, propositivo, que demuestre en su comportamiento virtudes de justicia, perseverancia, lealtad, ecuanimidad y flexibilidad.

3.4. Propuesta del perfil de Secretarios y Directores Municipales.

Secretarios y Directores con calidez humana y sólidos conocimientos del área que lidera, eficientes en la planificación, ejecución, desarrollo y evaluación del programa de gobierno, con actitud reflexiva, crítica, favorable a los cambios y manejo eficiente de la ciencia administrativa y tecnológica.

A: DESARROLLO SUSTENTABLE: RUTA ESTRATEGICA CDE LA GESTION TECNICA-ADMINISTRATIVA.

a) Acciones para consolidar el Modelo de desarrollo Productivo en la región en el marco de las políticas en vigencia (Constitución Política del Estado Plurinacional, Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Desarrollo Productivo; Planes de Desarrollo Departamental y Municipal respectivamente).

- ✓ Avanzar hacia la descolonización Administrativa-Institucional a través de una administración transparente, de puertas abiertas, dialógica y de consensos.
- ✓ Ejecutar una reingeniería institucional en todos sus ámbitos, secretarías y direcciones poniendo en práctica el ordenamiento jurídico vigente, la creación del manual de funciones y organigrama Institucional que dinamice el trabajo de la administración.
- ✓ Impulsar la apropiación de los valores socio comunitarios productivos sobre la matriz energética con fomento a la inversión nacional.
- ✓ Gestionar la suscripción de convenios entre el Gobierno Municipal con otras instituciones para el equipamiento tecnológico, ampliaciones, talleres, laboratorios como medida de contingencia en caso de epidemias y pandemias, desastres naturales, etc.
- ✓ Gestionar ante el gobierno Nacional la construcción de una moderna planta de industrialización de cítricos con todas sus dependencias para la compra y acopio de toda la fruta del municipio.
- ✓ Mantener consejos ordinarios y extraordinarios al menos cada trimestre, con equipos de Directores y Secretarios municipales, el consejo Municipal, el control social comunitario del municipio y con educación y salud cuando el caso lo aconseje.
- ✓ Plantear desde el Gobierno Municipal ante el gobierno departamental para que se viabilice un "Plan Interinstitucional de contingencia" que impulse el motor productivo de la zona con visión socio comunitaria y autosustentable bajo el horizonte del PND, La Agenda Patriótica 2025, para la reactivación económica que permita que las familias tengan fuentes laborales estables y dignas.
- ✓ Solicitar al Gobierno Nacional para que en el municipio se cree un programa "jóvenes emprendedores con habilidades sociales" para apoyarlos en proyectos productivos incluyéndolos en la matriz productiva y alimentaria articulando de esta manera la educación humanística con la técnica.
- ✓ Fortalecer y promover el entorno familiar como el espacio de prevención y promoción de la salud y la buena nutrición en los jóvenes que garanticen un buen desarrollo psico afectivo y social.

- ✓ Desarrollar micro políticas preventivas viendo en el horizonte, las metas que como sociedad se ha trazado el estado plurinacional en la agenda patriótica, especialmente en la meta 3 y 4, acceso universal a la educación y fortalecimiento del sistema educativo en coordinación con el SLIM para evitar casos de violencia y abuso en niñas, niños y adolescentes.
- ✓ Formar en los jóvenes una conciencia productiva, comunitaria y ambiental, fomentando la producción y consumo de productos ecológicos saludables.
- ✓ En alianza con el Gobierno Nacional gestionar ante el estado de Israel la asistencia técnica en agricultura y ganadería tecnificada.

B: DESARROLLO ECONOMICO: RUTA ESTRATEGICA DEL MANEJO EFICIENTE Y TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS ECONOMICOS.

b) Acciones para mejorar la calidad de la gestión pública en el municipio de la Guardia, Principalmente en relación a:

i. Planificación, POA, PDM, gestión técnica, administrativa y financiera.

- Poner en práctica el PMGI, elaborar un análisis y reformulación del POA, para una correcta administración de los recursos humanos, materiales, infraestructura y económicos priorizando las obras de impacto social.
- Crear un servicio o plataforma virtual en cada una de las secretarías y direcciones del Gobierno Municipal que permita desburocratizar la administración, brindando información oportuna, así como brindar acompañamiento y apoyo técnico a todos los ciudadanos que requieran atención y se apersonen al cumplimiento de sus obligaciones tributarias y/o trámites.
- Desarrollar todos los procesos de acompañamiento técnico, planificación, concreción de las políticas municipales y seguimiento e inspección y evaluación a las obras en ejecución y por ejecutarse.
- El Gobierno Municipal a través de la secretaria de Desarrollo Humano realizara la capacitación permanente de secretarios, directores, técnicos, control social en elaboración de POA, finanzas públicas, administración de recursos materiales, técnicos y humanos, rendición de cuentas públicas, fiscalización y de esta manera poder apoyar eficientemente a la lucha contra la corrupción y/o malversación de fondos.

C: DESARROLLO HUMANO: RUTA ESTRATEGICA DE LA EDUCACION

ii. Educación Productiva – Bachillerato Técnico-Humanístico

- Creación de la Dirección Municipal de Gestión Técnico Pedagógica.
- Gestionar y consolidar alianzas estratégicas con el gobierno Nacional, Dirección Departamental, Distrital y organizaciones sociales del Municipio de la Guardia para lograr a mediano plazo la concreción del bachillerato técnico humanístico con infraestructura adecuada, reorganización docente (de acuerdo a especialidades priorizadas por la comunidad educativa acorde a las vocaciones productivas del municipio.
- Creación de tres institutos técnicos para los Distritos 3 y 4.
- Consolidar un convenio interinstitucional con la U.A.G.R.M., y Universidades privadas para la apertura de Unidades Académicas descentralizadas permanentes con oferta de carreras a nivel licenciaturas, diplomados, maestrías y doctorados.
- Potenciar los procesos de formación que permitan generar la vocación productiva en las y los estudiantes motivándolos al emprendimiento productivo.
- Potenciar la educación secundaria productiva para la incorporación de herramientas para formación productiva en especialidades a cargo del área de técnica tecnológica.
- Potenciar las especialidades técnicas tecnológicas en los grados primero, segundo y tercero de secundaria en el área técnica tecnológica.
- Consolidar convenios interinstitucionales con institutos y universidad Gabriel Rene Moreno que ofertan especialidades técnicas para la especialización correspondiente.

- Gestionar ante el Gobierno Municipal la dotación de equipos y materiales acorde a las necesidades de implementación del bachillerato técnico humanístico.
- Promover emprendimientos socio productivos, innovadores y aplicando saberes, conocimientos y tecnologías propias.
- Implementación de talleres, laboratorios y equipamiento en la unidad educativa para áreas técnico humanísticas.
- Consolidación del desayuno y almuerzo escolar y construcción de comedores escolares separando todos los niveles por turnos y especialidades a través de alianza con el gobierno departamental, nacional y financiamiento internacional.
- Asignación de un guardia municipal a las escuelas primarias para apoyo en seguridad escolar de niños y niñas.
- Creación del defensor estudiantil-docente en cada unidad educativa para ser nexo directo con el SLIM y poder realizar atención rápida y oportuna frente a casos de violencia en todas sus formas.
- Descentralización de los recursos de educación, entrega directa de un fondo de auxilio escolar municipal a cada director o directora de Unidad Educativa para la compra de insumos y materiales de escritorio. Toda compra debe ser directa y acorde a la necesidad de cada Unidad Educativa por el Director (a) con rendición de cuentas.
- Refundación de la caja chica con recursos exclusivos para material didáctico de los profesores y material de limpieza para porteras y porteros. Todos estos recursos deben ser administrados por el Director(a) de Unidad Educativa.
- Gestionar y ejecutar el servicio de asistencia a los estudiantes poniendo en vigencia el Carnet de Seguro Social estudiantil para ampliar la cobertura de atención médica a las y los estudiantes a través de convenios interinstitucionales como Centro de Salud, Municipal, SEDES, en áreas, desparasitación, sexualidad, violencia estudiantil, y prevención de ITS, H3n1 y otras epidemias y pandemias como el COVID-19.
- Cubrir con recursos IDH el déficit de ítem para la contratación de secretaria, regente y portero
- Dotación de un fondo de inversión educativa FIE a cada Dirección de Unidad Educativa para el apoyo a los Proyectos Socio productivos PSP.
- Seguro escolar garantizando el Carnet de Seguro Estudiantil para la atención en programas de fluorización, desparasitación, atención de emergencias, Infecciones de Trasmisión sexual ITS, prevención de enfermedades endémicas, epidemias y pandemias, etc.
- Promoción de la edición de textos escolares, de enseñanza primaria y secundaria de libros científicos y literarios contextualizados, de Profesores que escriban garantizando su compra y inserción en los programas curriculares.
- Apoyo directo a programas de prevención contra la violencia de niños, niñas, adolescentes y mujeres y hombres en coordinación con los profesores (as) y el Servicios Integrales Municipales SLIM., formación de brigadas estudiantiles y veedores para su capacitación permanente en protocolos de actuación directa frente a casos presentados.

D: CUARTA REVOLUCION INDUSTRIAL MUNICIPAL: RUTA ESTRATEGICA TECNOLOGICA

iii. Uso de las TICs en el Gobierno Municipal:

- Aplicación de la educación a la tecnología convergente, tecnología cuántica, digitalización, internet de las cosas.
- Gestionar ante el Gobierno nacional y ante el Ministerio de obras públicas y ENTEL la ampliación de cobertura de fibra óptica a todo el municipio y nuestras unidades educativas a través de antenas satelitales para la instalación de internet a bajo costo, TV Cable comunitario con programas educativos y la implementación de plataformas virtuales que garanticen las tres modalidades de educación en el subsistema regular.
- Concretar un plan permanente de capacitación y actualización docente en tecnologías de información y comunicaciones (TiCs) para el uso práctico de las plataformas virtuales, redes sociales, KIPUS y medios de comunicación como la radio y televisión en la unidad educativa para llevar adelante las tres modalidades de atención en educación, el desarrollo de competencias y habilidades cognitivas, sociales y tecnológicas para desarrollar procesos pedagógicos utilizando internet, wifi, redes sociales, sistemas MEET, ZOOM, CLASROM, etc., y celulares.
- Mejorar el sistema informático del Gobierno Municipal, para la homologación, certificación de títulos de propiedad, etc., para una atención oportuna y rápida.

E: SERVICIO DE SALUD MUNICIPAL: RUTA ESTRATEGICA DEL MUNICIPIO SALUDABLE. SALUD PÚBLICA, BIENESTAR Y SEGURIDAD SOCIAL.

iv. Acciones para ampliar y profundizar la cobertura sanitaria en el Municipio.

1. Coordinación de las acciones sanitarias mediante la creación de un Consejo Interinstitucional de Planificación de la Salud Municipal y un Defensor de la salud, con la participación de los sectores sociales de control para verificar que los encargados, Directores de centros de salud y postas sanitarias presenten un servicio ágil, oportuno, con calidad y calidez cumpliendo con las visitas y brigadas a las unidades educativas y comunidades del municipio.
2. Construcción de un Centro medico en las cumbres previo estudio de factibilidad.
3. Las medidas más adecuadas para la prevención y el control de las enfermedades endémicas en el municipio y la consolidación de una política coherente contra las epidemias y pandemias como el covid 19.
4. Realizar diagnóstico para gestión de factibilidad para construcción de centros médicos en la zona metropolitana y mapaisos.
5. Fomento del saneamiento del medio ambiente, dotando a los barrios de los Distritos 1, 2, 3 y 4 de adecuados sistemas de abastecimiento de agua y de disposición de excretas y basuras, así como el control de alimentos y de locales de diversiones. Alcantarillado ya.
6. Lucha frontal a los problemas nutricionales del municipio, a través de programas extensivos e intensivos de granjas escolares y familiares en todo el municipio.
7. Formación, capacitación y perfeccionamiento del personal de salud, así como una mejor distribución de los recursos humanos normando su rotación permanente.
8. Amparo y protección de la maternidad con el fin de lograr las mejores condiciones físicas y mentales de la mujer durante la gestación, el parto y el puerperio.
9. La elaboración de una Ley Orgánica de Salud Municipal en concordancia a las disposiciones de carácter general para realizar eficientemente las acciones de salud y asistencia social. Descentralización económica de los recursos de salud a los Directores de los centros para la compra de insumos médicos.
10. Construcción de centros asistenciales, y hospitales modernos de segundo nivel y tercer nivel de manera conjunta con los municipios aledaños para mejorar la asistencia especializada y así evitar la concentración en la ciudad capital.

11. Ampliar la cobertura del servicio de Agua Potable para todos los barrios, en coordinación y convenios con las instituciones afines.
12. Ampliar la cobertura del sistema de alcantarillado y tratamiento de desagüe.
13. Ampliar y mejorar el sistema de recojo de basura y barrido de las calles.
14. Diseñar e implementar un programa de limpieza permanente de Plazuelas, Plaza de Armas, Parques y demás monumentos del Municipio.

F: SEGURIDAD CIUDADANA: RUTA ESTRATEGICA DEL MUNICIPIO SEGURO.

- v. **Acciones para ampliar y profundizar la participación social comunitaria en el Municipio.**
- Fortalecer, con equipamiento a la policía departamental y con otros proyectos que la ley permita de acuerdo a nuestras competencias.
 - Diseñar y ejecutar campañas preventivas contra la delincuencia, drogadicción, prostitución y otros.
 - Se fortalecerá a la policía SECCIONAL mediante el equipamiento permanente y actualizado en coordinación con instituciones nacionales e internacionales.
 - Promover la aplicación de las políticas Nacionales sobre prevención a través de una campaña agresiva de talleres, seminarios, conferencias, paneles, debates a los Concejos Educativos Social Comunitario y de padres de familias, organizaciones de mujeres y estudiantes, sobre la no violencia y discriminación, no violencia contra la mujer, derechos preeminentes de los niños y niñas, ley Marcelo Quiroga Santa Cruz, Constitución Política del Estado, Ley 070, Decretos, y otras disposiciones del ordenamiento jurídico vigente.
 - Relanzar un control social y heteroevaluación en el marco del respeto a los actores sociales, garantizando el respeto a los derechos humanos, la dignidad y la honorabilidad personal, las garantías constitucionales y el debido proceso tanto en el ámbito interno y externo para que los recursos sean bien invertidos.
 - Generar mecanismos participativos para el desarrollo de una cultura inclusiva.
 - Promover en la comunidad la realización del día de la tradición, ferias culturales, artísticas, festivales, concursos, juegos tradicionales, caminatas, maratones, campeonatos deportivos como un medio de desarrollo de los valores socio comunitarios.
 - Promover los derechos humanos de la población aprovechando la presencia de organizaciones e instituciones para trabajar coordinadamente a favor de, adolescentes, adultos y discapacitados con vulneración de derechos con el apoyo Servicios Legales Integrales, Defensoría de la Niñez y adolescencia y la descentralización, orientación, capacitación, mayor cobertura de atención, seguimiento de casos y de esta manera lograr la integración familiar.

G: CULTURA, TURISMO Y MEDIO AMBIENTE, RECREACION Y DEPORTE. RUTA ESTRATEGICA PARA UN MUNICIPIO SUSTENTABLE.

- vi. **Acciones para mejorar la gestión institucional orientadas al desarrollo de la cultura, turismo y cuidado del medio ambiente mejorar la recreación y deporte.**
- Promoción y financiamiento para el cultivo de las expresiones artísticas en todas sus manifestaciones (música, canto, danzas, teatro, mimo, ballet, pintura, escultura, fotografía, etc.)
 - Promover las actividades deportivas en todas las edades en modalidades competitivas y recreativas a fin de lograr la masificación del deporte.
 - Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva Municipal.
 - Construcción de plazuelas, parques y jardines donde las familias puedan tener un espacio de convivencia con la familia y los vecinos.
 - Se fortalecerá a todas las escuelas de deportes.
 - Se fortalecerá a todas las asociaciones municipales.
 - Los deportistas y la población en general tendrán acceso libre a los centros deportivos para la práctica del deporte.

- Se construirán canchas con medidas reglamentarias.
- Se construirán espacios de recreo para la población en general.
- Construcción de la primera y segunda fase de la "Alameda pirai" con inversión privada que sirva de cordón ecológico.

H: CONTROL SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

- vii. **Acciones para un mejor control social y atención a sus demandas de manera oportuna.**
- Transparentar la gestión pública municipal a través de la participación del control social en la rendición de cuentas públicas y recoger sus demandas incluyéndolos en la gestión para desterrar todo indicio de corrupción, malversación de fondos, cohecho, exacción, etc., de cualquier servidor público en el municipio y brindar información clara y pertinente.

I: POLITICA MUNICIPAL TRIBUTARIA

1. Promover la generalización del Presupuesto por Programas a todo el sector Municipal, para la distribución articulada de los recursos financieros destinados a la realización anual de los planes operativos anuales POA, de acuerdo a sus requerimientos y prioridades por Distrito Municipal. Una obra de impacto por cada distrito. Recursos rotativos.
3. Atención regular y con carácter prioritario de los servicios de la Deuda Pública Externa e Interna Consolidada y de las empresas privadas con las que se contrajo compromisos.
4. Perfeccionamiento de los sistemas de programación de las inversiones públicas y de evaluación de los planes específicos.
- 5.- Transparencia Institucional con la rendición públicas de cuentas cada semestre para los ajustes y reprogramaciones que sean necesarias.
- 6.- Cortar de raíz los chantajes políticos para la otorgación de beneficios y cargos o licitación de contratos o parcialización con alguna empresa por la entrega de diezmos. Iniciar procesos legales a quienes fomenten dicha práctica o sean autores materiales, intelectuales, cómplices o encubridores.
- 7.- En concordancia régimen tributario, implementar un régimen municipal que baje los impuestos de muebles e inmuebles con el fin de incentivar la inversión privada y genere movimiento económico.
- 8.- Desplazamiento gradual de la situación de dependencia de los ingresos fiscales por coparticipación tributaria e ingresos propios gestionando la inversión privada y externa.
- 9.- Aplicación de los impuestos progresivos más altos a los artículos suntuarios cuyo uso o consumo presupone la disponibilidad de ingresos mayores por parte del consumidor.
- 10.- Catastro y revalúo adecuado de la propiedad urbana y rural para que cada familia promueva e incentive el arreglo de sus hogares realizando remodelaciones o nuevas construcciones premiándolo con la baja de impuestos a bienes inmuebles.

Yasoropai